

Trofeo Catalán de Minivelocidad 2014

Índice

- Art. 1º.- TÍTULO Y GENERALIDADES.
- Art. 2º.- PARTICIPANTES.
- Art. 3º.- INSCRIPCIONES / VERIFICACIONES.
- Art. 4º.- DORSALES.
- Art. 5º.- HORARIOS.
- Art. 6º.- SEÑALES OFICIALES.
- Art. 7º.- ASISTENCIA EXTERIOR.
- Art. 8º.- ENTRENAMIENTOS.
- Art. 9º.- COMPETICIÓN.
- Art. 10º.- CONDUCTA DURANTE CARRERA.
- Art. 11º.- PUNTUACIÓN / CLASIFICACIÓN DE LOS PILOTOS.
- Art. 12º.- RECLAMACIÓN Y APELACIÓN.
- Art. 13º.- CHALLENGES.
- Art. 14º.- PUBLICIDAD.

La **Federación Catalana de Motociclismo** convoca el **Trofeo Catalán de Mini Velocidad 2014**, acogiendo a la normativa general y a las siguientes especificaciones:

Art. 1º.- TÍTULO I GENERALIDADES.

La Federación Catalana de Motociclismo convoca el presente año el Trofeo Catalán de Mini Velocidad, que se regirá por su propio Reglamento Deportivo, por el de la RFME y el de la FIM, así como por las disposiciones complementarias que puedan ser debidamente aprobados. Serán disputadas en las competiciones y fechas que se señalan en el Calendario.

Art. 2º.- PARTICIPANTES.

2.1. En este Campeonato solo podrán formar parte y puntuar los pilotos con licencia Catalana o Homologada expedida por la FCM o cualquier Federación Territorial, la licencia social catalana y aquellas licencias territoriales autorizadas por la FCM.

2.2. Categorías.

MiniMotard Series	Motos de serie hasta 160 cc 16 cv	Mayores de 13 años (peso piloto+moto sup. a 150Kg)
MiniMotard OPEN	Motos hasta 90 cc 2T o 200cc 4T con llanta 12 y manillar alto	

2.3. Trofeo femenino: Todas las pilotos inscritas en cualquier categoría automáticamente participan en el Trofeo y el Campeonato Catalán de Asfalto Femenino. Deberán participar un mínimo de 3 pilotos femeninas por carrera para optar a premio.

2.4. Mínimos: El Jurado puede unificar las categorías en función del pilotos inscritos. Si hay más de 5 pilotos se realizará un podium independiente para cada categoría.

Art. 3º.- INSCRIPCIONES / VERIFICACIONES.

3.1. Inscripciones: Según el Artículo 4º de la Normativa General de la Federación Catalana de Motociclismo.

3.2. Verificación administrativa: Según el Artículo 5º de la Normativa General de la Federación Catalana de Motociclismo.

- Importante: El piloto tiene la obligación de comprobar que su inscripción a la categoría y sub-categoría es correcta.

3.3. Verificación técnica inicial:

- Se verificarán que se cumplan las medidas de seguridad de la motocicleta y del equipamiento

- Cada piloto verificará una sola motocicleta por cada categoría. No se admitirá el intercambio de motocicleta entre pilotos.

3.4. Verificación técnica posterior a la carrera o entrenamientos: Las motocicletas deberán permanecer en el parque cerrado un mínimo de 30 minutos o el tiempo que el Jurado indique. Se verificarán de oficio las tres primeras clasificadas, más las que decida el Jurado de la Prueba. El desmontaje oportuno será realizado por los mecánicos del piloto (máximo dos). La negativa a desmontar significaría la exclusión inmediata del piloto de la última carrera.

Art. 4º.- DORSALES.

Según el Artículo 6º de la Normativa General y en el reglamento técnico de la categoría.

Art. 5º.- HORARIOS.

Para el correcto desarrollo de la competición se recomienda que el inicio de las pruebas sea como muy tarde a las 09:00 horas de la mañana de los domingos teniendo en cuenta:






- Briefing / Sesión Informativa: Antes de la celebración de los entrenamientos cronometrados se deberá asistir a un briefing obligatorio. No asistir supondrá una penalización de perder cuatro puestos en la parrilla de salida. Los pilotos deberán firmar la hoja de asistentes al mismo.









- Entrenamientos Cronometrados: Obligatoriamente se deben hacer 3 vueltas completas.

- Carrera: Para cada categoría estará definido el tiempo total de la carrera más dos vueltas.

- Entrega de Trofeos: Se realizará lo antes posible después de la finalización del evento.

Art. 6º.- SEÑALS OFICIALES.

	<p>Bandera Nacional: Se agitará como señal de salida de la carrera. (En sustitución del semáforo). Siempre se mostrará de tierra en el aire y de tal manera que todos los pilotos puedan ver.</p>
	<p>Bandera a cuadros blancos y negros “agitada”: Fin de la carrera o entrenamientos. Se presentará a la línea de llegada a nivel de la pista. No está permitido realizar ninguna vuelta, únicamente dirigirse a boxes, si no es así el piloto será sancionado.</p>
	<p>Bandera amarilla “inmóvil”: Se presentará como preaviso de una bandera amarilla agitada. Se ralentizar la marcha y está prohibido avanzar desde el punto donde se muestra la bandera hasta llegar a la altura de la bandera verde.</p>
	<p>Bandera amarilla "agitada": Indica que hay un peligro en la pista. Se ralentizar la marcha y estar preparados para detenerse. Está prohibido avanzar desde el punto donde se muestra la bandera hasta llegar a la altura de la bandera verde.</p>
	<p>En la parrilla, bandera amarilla “inmóvil”: Indica la salida línea por línea.</p>
<p>En la parrilla, bandera amarilla "agitada": En cada una de las líneas de la parrilla de salida, significa que la salida ha sido retrasada.</p>	
	<p>Bandera verde “inmóvil”: La pista está libre de peligro. Esta bandera se presenta durante la primera vuelta de cada sesión de entrenamientos y durante las vueltas de reconocimiento y calentamiento. En caso de accidente, después de la última bandera amarilla, la bandera verde se presentará "inmóvil" en el control siguiente.</p>
	<p>Bandera verde “agitada”: En el momento de la salida de boxes en este punto.</p>
	<p>Bandera azul "agitada": Esta bandera indica el piloto deben seguir su trayectoria y permitir el paso de los pilotos que lo van a avanzar. Un piloto doblado no puede aprovechar para adelantar a otro doblado.</p>
	<p>Bandera azul al final de “Pit-Line”: A la salida de boxes se mostrará a los pilotos que tengan que salir, si otros pilotos se aproximan en este momento por la pista.</p>

	<p>Bandera roja “agitada”: Los entrenamientos o la carrera están interrumpidos. Los pilotos deben volver a boxes lentamente.</p> <p>Bandera roja “inmóvil”: La salida de boxes estará cerrada, en el caso de haber semáforo debe estar encendido el semáforo rojo.</p>
	<p>Bandera amarilla con franjas rojas “inmóvil”: Deterioro de la adherencia en esta sección de la pista por una causa distinta de lluvia.</p>
	<p>Bandera blanca con cruz roja diagonal “inmóvil”: Empieza a llover en esta parte de la pista.</p>
	<p>Bandera blanca: Presencia en la pista de un vehículo de intervención. Se presenta a todos los controles "inmóvil" y "agitada" indica al piloto que se encontrará el vehículo en ese sector de la pista. El adelanto entre pilotos está prohibido mientras dure la presencia de la bandera blanca. El vehículo de intervención puede ser adelantado.</p>
	<p>Bandera negra “inmóvil”: Esta bandera está destinada a transmitir instrucciones a un solo piloto; se mostrará junto con un número blanco sobre fondo negro y únicamente bajo la orden del director de Competición. El piloto deberá pararse en boxes al finalizar la vuelta en curso y no podrá reanudar la marcha.</p>
	<p>Bandera negra con círculo naranja (Ø 40 cm.) “inmóvil”: Esta bandera está destinada a transmitir instrucciones a un solo piloto; se mostrará junto con el dorsal blanco sobre fondo negro; informa al piloto que su motocicleta tiene problemas mecánicos que pueden ser susceptibles de constituir un peligro para él mismo y/o para el resto de los participantes y que debe abandonar la pista de forma inmediata.</p>
	<p>Bandera Negra y Blanca dividida en diagonal “inmóvil”: Advertencia de conducta antideportiva, se presentará acompañada del dorsal del piloto. Es una advertencia de pilotaje antideportivo.</p>
	<p>Bandera blanca con cruz roja diagonal + bandera amarilla con franjas rojas “inmóviles”: Llueve en esta parte de la pista.</p>



Bandera a cuadros blancos y negros “agitada” y bandera azul “inmóvil”: Se presenta en la línea de meta cuando uno o varios pilotos delante del piloto cabeza de carrera cuando éste pasa por línea de meta en la última vuelta. Si el piloto no ha sido doblado debe realizar la última vuelta y pasar la bandera a cuadros.

Art. 7º.- ASISTÈNCIA EXTERIOR.

Queda prohibida toda asistencia exterior durante la competición, excepto si es llevar a cabo con el propósito de garantizar la seguridad y por un comisario designado por la organización. La sanción por incumplir esta norma es la exclusión.

Los pilotos podrán entrar y salir de boxes tantas veces como sea necesario, siendo el único lugar autorizado para recibir asistencia de los mecánicos y siempre acreditados.

Durante los entrenamientos cronometrados, la consulta entre los miembros de los equipos y sus corredores estará limitada a la zona de "Pit-line", ya que esta acción puede perjudicar el progreso de otros corredores. No se puede detener voluntariamente a la pista.

Art. 8º.- ENTRENAMIENTOS.

Se convocarán un mínimo de dos sesiones oficiales de un mínimo de 10 minutos para cada categoría.

En caso de que el jurado de la prueba lo crea oportuno, se podrá separar la categoría en dos grupos para realizar los entrenamientos cronometrados. El criterio para la composición de los grupos será la clasificación del campeonato antes de la prueba. Para la primera prueba se utilizará un sorteo. El nombre de los dos grupos será 1 y 2.

El mejor tiempo conseguido por cada uno de los pilotos en la tanda o tandas de entrenamientos cronometrados se utilizará para distribuir la parrilla de salida de la carrera. En caso de haber grupos la " pole position " se situará el mejor tiempo de entre los dos primeros clasificados de los dos grupos, seguido del segundo mejor tiempo. Se seguirá el mismo procedimiento hasta completar las 15 primeras posiciones de la parrilla, y se asignarán el resto de posiciones en base a los mejores tiempos absolutos, independientemente del grupo al que pertenezcan.

En caso de igualdad en tiempo, se tendrán en cuenta los mejores siguientes tiempos y así sucesivamente hasta deshacer la igualdad.

A los menores de 15 años está prohibido realizar entrenamientos privados todos los días laborables de la semana de la competición bajo pena de exclusión de los entrenamientos y de la carrera, excepto días festivos.

Art 9 º.- COMPETICIÓN.

9.1. Se realizarán dos carreras por categoría con la duración dependiendo de la categoría.

MiniMotard Series	12 minutos + 2 vueltas
MiniMotard OPEN	12 minutos + 2 vueltas

Todas las carreras serán definidas como en "MOJADO" por lo que ninguna carrera será interrumpida por cambios en las condiciones climatológicas, únicamente por seguridad detendrá la carrera a criterio del Director de carrera y del Jurado de la prueba.

En caso de que el jurado de la prueba lo crea oportuno, se podrá separar la categoría en dos grupos para realizar las carreras; una sería llamada grupo A y el otro grupo B. Para

hacer una carrera se necesitan un mínimo de 8 pilotos. El jurado decidirá qué pilotos toman parte en la competición dentro del grupo A, los más rápidos en los entrenamientos cronometrados, y cuáles lo hacen al grupo B.

9.2. Orden de salida: e establecerá según los resultados de los entrenamientos oficiales cronometrados.

9.3. Parrilla: Será escalonada formada por filas de 3 o 4 pilotos separados por menos de 1 metro (longitudinal y transversal). La primera posición será situada en el lado contrario del sentido de la primera curva.

9.4. Procedimiento de Salida: La apertura del "Pit-line" será de 5 minutos antes de salida. Una vez se haya accedido a la pista ya no se podrá sacar ningún elemento de protección bajo pena de sanción (casco, guantes, botas). Una vez los pilotos salgan de "Pit-line" a pista se considerará vuelta de calentamiento. Llegada a parrilla de salida e inmediatamente procedimiento de salida.

9.5. Cierre "Pit-line": 3 minutos antes de salida. Una vez cerrado el semáforo y hasta un máximo de 2 minutos antes de salida se permitirá al piloto acceder directamente a la parrilla por donde le indiquen que lo tiene que hacer sin hacer la vuelta de formación. Una vez agotado este tiempo se tomará la salida desde "Pit-line" cuando pase el último participante y se abra el semáforo del mismo "Pit-line".

9.6. Adelanto de salida: En caso de adelanto el Jurado aplicará una penalización al final de la carrera. Para las categorías de promoción 10 segundos y para las otras 20 segundos. Anticiparse a la salida se define por cualquier movimiento de la motocicleta cuando el semáforo rojo está encendido.

9.7. Al finalizar el tiempo previsto de carrera: Al piloto que ocupe la primera posición en el siguiente paso por la línea de llegada le será mostrado cartel de 2 vueltas; al paso siguiente le será mostrado cartel de 1 vuelta por fin de carrera.

9.8. Fin de carrera: Será mostrada la bandera de cuadros al primer clasificado y al resto de participantes, todos ellos deben hacer una vuelta completa al circuito sin detenerse por ningún concepto y dirigiéndose a boxes o en el parque cerrado, donde su mecánico tendrá a su disposición su correspondiente caballete.

Para finalizar la carrera se debe pasar bandera a cuadros durante los 3 minutos posteriores al primer clasificado; para clasificarse debe haber realizado el 75% (*) de las vueltas del primer clasificado. (*) - Excepto categorías de niños menores de 10 años.

9.8.1 Ganador de una carrera: La clasificación particular de cada competición se la suma de los puntos obtenidos en las dos mangas de la misma de mayor a menor (independientemente de que un piloto haya clasificado o no en una de las mangas).

Los casos de empate en las competiciones puntuables, se resolverán a favor del corredor que haya realizado el mejor lugar en una de las mangas. Si el empate persiste, el mejor puesto conseguido en la segunda manga determinará la clasificación final.

9.9. Detención de una carrera: El Director de la carrera tiene el derecho, por propia iniciativa, detener prematuramente una carrera por causa de fuerza mayor.

Situaciones:

- Si es parada antes de 2 minutos será comenzada de nuevo con la misma parrilla.
- Si es parada entre el minuto 2 y la mitad más 1 minuto del tiempo previsto, se comenzará la carrera de nuevo con la misma parrilla y en la mitad del tiempo previsto más dos vueltas.
- Si es parada después de la mitad del tiempo previsto más 1 minuto se dará por finalizada la carrera con el último paso de meta de todos los pilotos.

Los pilotos se dirigirán directamente al "Pit-line" o en el parque cerrado. La nueva salida será dada lo más pronto posible o en caso de darse por terminada los pilotos clasificados han de entrar en el parque cerrado por sus propios medios y durante los 3 minutos siguientes a la presentación de bandera roja. (Ver Esquema nº 1).

El Director puede proponer al Jurado la exclusión de uno o varios pilotos, los que considere responsables de la detención de la manguera.

Con la excepción de una salida falsa, una carrera solo puede ser reanudada una sola vez. Si es necesario detener una carrera más de una vez, ésta será declarada nula y no celebrada.

9.10. Medios de propulsión: Durante la carrera, las motocicletas sólo podrán desplazarse por su propia fuerza motriz, los esfuerzos musculares de su piloto o la fuerza de la gravedad.

Art. 10º.- CONDUCTA DURANTE CARRERA.

Los pilotos deben obedecer las indicaciones de los oficiales. Los pilotos deben comportarse de una manera responsable que, deliberadamente, no represente ningún peligro para los demás pilotos y oficiales, tanto en la pista como en los boxes, antes, durante y después de la carrera.

Todos los pilotos, así como sus acompañantes (mecánicos, familiares, etc...) deben tener un comportamiento correcto, con otros pilotos, cargos oficiales y público en general.

Los corredores únicamente deben circular por la pista y por la zona de boxes. Todo corredor que salga de la pista podrá únicamente volver a la misma, con cuidado extremo, por el mismo lugar por donde lo ha abandonado, y en caso de imposibilidad, por el punto más próximo por donde se produce el abandono. La sanción por incumplimiento de esta norma será la exclusión. Los oficiales pueden ayudar al piloto a retirar su motocicleta.

Si un corredor se encuentra con problemas en su motocicleta y como consecuencia de ellos debe retirarse de los entrenamientos o de la carrera, debe abandonar la pista y poner su motocicleta en un lugar seguro siguiendo las indicaciones de los oficiales, y en ningún caso debe intentar proseguir por la pista para llegar a la zona de boxes.

Los abastecimientos se efectuarán siempre con el motor parado.

Está prohibido ir en sentido contrario al del circuito.

Está prohibido pararse en pista durante el transcurso de los entrenamientos y carrera.

Las prácticas de salida son permitidas en la salida de "Pit- line" durante los entrenamientos, también serán posibles donde se indique en el Briefing al finalizar los entrenamientos, siempre que esta práctica no represente peligro para los demás pilotos.

Las prácticas de salida están prohibidas en la vuelta de formación.

Todo piloto que vaya sobre su motocicleta deberá ir provisto con la indumentaria apropiada (mono, casco, etc.). Queda expresamente prohibida cualquier indumentaria encima del mono de protección, a excepción del mono de plástico transparente para el agua en caso de lluvia.

Únicamente el piloto, podrá pilotar la motocicleta de competición.

Los mecánicos o señalizadores deberán tener especial cuidado de no entorpecer la trayectoria de los participantes y abstenerse de mostrar pizarras con anotaciones no dirigidas a su piloto.

Está totalmente prohibido fumar en la parrilla, "Pit-line" y boxes.

Art. 11º.- PUNTUACIÓN / CLASIFICACIÓN DE LOS PILOTOS.

11.1. Cada carrera puntuará individualmente para la clasificación general final.

Se concederán los puntos en cada manga los pilotos clasificados, según la siguiente escala para cada una de las categorías.

1r Clasificado	25 puntos	9º Clasificado	7 puntos
2º Clasificado	20 puntos	10º Clasificado	6 puntos
3º Clasificado	16 puntos	11º Clasificado	5 puntos
4º Clasificado	13 puntos	12º Clasificado	4 puntos
5º Clasificado	11 puntos	13º Clasificado	3 puntos
6º Clasificado	10 puntos	14º Clasificado	2 puntos
7º Clasificado	9 puntos	15º Clasificado	1 punto
8º Clasificado	8 puntos	Hasta el último clasificado	1 punto

Los casos de empate en la clasificación final del campeonato se resolverán a favor del piloto que haya obtenido mayor número de primeros lugares; subsistir el empate, a favor del que haya obtenido el mayor número de segundos puestos; subsistir el empate, y así sucesivamente. En caso de persistir el empate será determinante el resultado de la última carrera puntuable en que hayan participado conjuntamente los pilotos en cuestión.

11.2. Trofeos y premios: En todas las competiciones puntuables, el club organizador deberá hacer entrega, como mínimo, de un trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría.

Trofeo femenino - Puntuarán todas las pilotos femeninas que hayan finalizado la carrera.

Más información en el Artículo 10º de la Normativa General de la Federación Catalana de Motociclismo.

11.3. Puntuación Copa, Trofeo o Campeonato: Para que este tenga validez, deben celebrarse y ser válidas, a efectos de puntuación, un mínimo de la mitad más una de las carreras programadas.

Cada manga puntuará individualmente. Al final del Campeonato contarán las 12 mejores mangas de las convocadas.

Art. 12º.- RECLAMACIÓN Y APELACIÓN.

No se puede efectuar ninguna reclamación contra las decisiones del Jurado de la carrera después de una constatación de hechos, por haber impuesto (o no), una sanción de:

- Penalización por adelanto a la salida.
- En el caso de mostrarse la bandera negra con círculo naranja durante los entrenamientos o carrera.
- Una descalificación en los entrenamientos o carrera mediante la bandera negra.

Cualquier reclamación deportiva, técnica o de apelación se realizará según el Artículo 13º de la Normativa General de la Federación Catalana de Motociclismo.

Art. 13º.- CHALLENGES.

La participación de alguna Challenge privada podría incluir excepciones en el Reglamento Técnico y Deportivo.

Art. 14º.- PUBLICIDAD.

Es obligatorio que todos los participantes reserven un espacio para poner publicidad de los patrocinadores de la copa, trofeo o campeonato. El lugar reservado será indicado en un anexo.

Si un participante no quiere aceptar la publicidad deberá abonar un recargo del 100% de la inscripción.

ESTE REGLAMENTO QUEDA ABIERTO A POSIBLES CAMBIOS, QUE DEBERÁN SER APROBADOS POR LA COMISIÓN DE VELOCIDAD Y LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FCM Y NOTIFICADOS MEDIANTE ANEXOS NUMERADOS.